

Carátula de versiones públicas



Universidad Veracruzana

I.- Dependencia o entidad académica:

11106 - FACULTAD DE FÍSICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

II.- Identificación del documento:

Acta de Consejo Técnico.

III.- Datos personales, partes o secciones en donde se encuentra la información:

- 73.- I Títulos de trabajos recepcionales, proyectos escritos o prácticos no registrados I (1)

IV.- Fundamentación legal:

Artículos 102, 103, fracción III, 106 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 30, 84, 85 fracción III, 88 y 97 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 3 fracción X, 10, 11, 12 y 25 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, numerales Quinto, Séptimo, fracción III, Trigésimo Octavo, fracción I, Quincuagésimo Séptimo fracción I, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, artículos 45, 83, fracción III y 97 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.

V.- Firma del titular:

Firma: _____

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobaron la versiones públicas:

Acta No: 39/2026

Fecha de Sesión: uno de octubre de 2026

VII.- Hipervínculo al Acta:

<https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/>



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2026/XXXVI
Consejo Técnico
08 de septiembre de 2026**

Hoja 1/2

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las **doce** horas con **cuarenta** minutos del día **ocho** de **septiembre** de dos mil veintiséis, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en la Facultad de Física, los CC. Argelia Sol-Haret Báez Barrios.- Directora de la Facultad de Física, Sergio Adrián Lerma Hernández.- Consejero Maestro de la Facultad de Física, Juan Efraín Rojas Marcial.- académico, Patricia Padilla Sosa.- académica, Juan Narváez Ramírez.- académico, Jean Hernández Bautista.- Consejero Alumno, Héctor Alejandro Del Faro Odi.- Secretario de Facultad, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Física de la Universidad Veracruzana, y con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria emitida por Argelia Sol-Haret Báez Barrios.- Directora de la Facultad de Física, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Primero. Verificación del *quorum* legal para la celebración legal de la sesión.

Segundo. Lectura del acta anterior.

Tercero. Validación por Consejo Técnico del proyecto SIREI:

Título del Proyecto	Responsable
73	Cuauhtemoc Campuzano Vargas

Cuarto. Asuntos Generales.

ACUERDOS:

Primero. Tras cotejar el pase de lista, el Secretario de la Facultad hace constar que se cuenta con el *quorum* para iniciar la sesión.

Segundo. El Secretario de la Facultad da lectura al Acta 2026/XXXV de la sesión del **ocho** de **septiembre** de dos mil veintiséis, para conocimiento de los integrantes del H. Consejo Técnico presentes.

Tercero. El H. Consejo Técnico avala el proyecto registrado en SIREI-UV, presentado por el Dr. Cuauhtemoc Campuzano Vargas.

Cuarto. No hubo Asuntos Generales

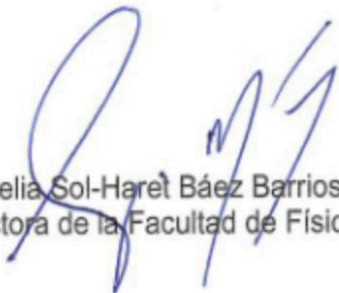
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **doce** horas con **cincuenta y un** minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2026/XXXVI
Consejo Técnico
08 de septiembre de 2026

Hoja 2/2



Argelia Sol-Haret Báez Barrios
Directora de la Facultad de Física



Juan Efraín Rojas Marcial
Académico



Sergio Adrián Lerma Hernández
Consejero Maestro



Patricia Padilla Sosa
Académica



Jean Hernández Bautista
Consejero Alumno



Juan Narváez Ramírez
Académico



Héctor Alejandro Del Faro Odi
Secretario de la Facultad de Física

FUNDAMENTACIÓN



Universidad Veracruzana

73. Títulos de trabajos recepcionales, proyectos escritos o prácticos no registrados: (1) - Académicos Eliminados los Títulos de trabajos recepcionales , proyectos escritos o prácticos no registrados, por ser un dato personal académico, de conformidad con los Artículos 97 de la Ley 250 LTAIPEV; 3 fracción IX y 10 de la Ley 251 PDPPSOEV, artículo 78 del Estatuto General de Alumnos y los Lineamientos operativos Experiencia Educativa: Experiencia Recepcional